



# Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

## I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Talleres Autofinanciables		2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1000-004	4. Nombre de la Modalidad	Impartición de cursos y talleres para promover la Cultura	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Desarrollo Social	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Municipal de Cultura	
6. Descripción ciudadana	Si quieres aprender una actividad cultural o de arte, insíbete al Centro o Casa de Cultura más cercano y pide tu clase muestra.			
7. Objetivo general	Promover la Cultura a través de los espacios que ofrece el Instituto Municipal de Cultura de Corregidora.			
8. Beneficios que se obtienen	Brindar espacios que permitan un sano esparcimiento al público en general y descubrir sus habilidades artístico- culturales.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	71 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10. Subsector Económico de mayor incidencia	711 - Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	

## II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley para la Cultura y las artes del Estado de Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	1 al 55	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	<a href="https://sic.cultura.gob.mx/documentos/2164.pdf">https://sic.cultura.gob.mx/documentos/2164.pdf</a>
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Orgánico Municipal de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	50, 51 y 52	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento//REGLAMENTOS/29.pdf">www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento//REGLAMENTOS/29.pdf</a>
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	No aplica		
11.3.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	No aplica
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica		
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica		
11.5.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	No aplica
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica		
11.6.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	No aplica

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Datos personales	Información verbal que acredite nombre, dirección y teléfono	Ley para la cultura y las artes del Estado de Querétaro		No	No	
2	2 fotografías tamaño infantil	Fotografía del usuario.	Ley para la cultura y las artes del Estado de Querétaro	Original	No	No	

12.1 Total de Requisitos 2

12.2 Total de Requisitos 0

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

#### IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Usuarios mayores de edad y en el caso de menores el padre o tutor puede realizar el trámite para el servicio.	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	---	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	El ciudadano pregunta por las actividades	Señalar las actividades de su interés
2	El ciudadano se muestra interesado por un actividad.	Verificar si en la actividad de su interés se cuenta con espacio disponible
3	Una vez verificado el espacio.	Se proporciona información para su inscripción.
4	El ciudadano cumple con los requisitos para la inscripción	Verificar si los requisitos son correctos.
5	Realizar la inscripción	Elaboración de ficha y credencial del usuario.

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	1	días
------------------------	---	------

18. Plazo de prevención	1	meses
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	INSCRIPCIÓN
------------------------	-------------

20. Vigencia de la Resolución	3	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Se verifica con el instructor o profesor si cuenta con espacio para un nuevo usuario.	El instructor o profesor informa al personal administrativo si cuenta con espacio para un nuevo usuario.
2	En caso positivo	Se procede a dar información al ciudadano.
3	En caso negativo	Se ofrecen otras opciones.
4	Se procede a realizar el trámite administrativo de inscripción	Se registra en controles digitales internos y se archiva el documento.

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Casa de Cultura de El Pueblito	Gallegos No. 1, El Pueblito, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
2	Centro de Desarrollo Humano de Los Olvera	Calle Naranja esq. Con Pino Norte, Los Olvera Corregidora Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
3	Centro de Desarrollo Humano de Desarrollo Humano San José	Circuito Monterrey, s/n, San José de los Olvera, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
4	Centro de Desarrollo Humano Los Angeles	Hidalgo No. 2, Col. Los Angeles, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
5	Centro de Desarrollo Humano Joaquín Herrera	Río Verde S/N Ex Hacienda Joaquín Herrera, La Cueva, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
6	Centro de Desarrollo Humano Charco Blanco	Av. Sauz s/n, Charco Blanco, Corregidora, Qro. (junto a la Iglesia)	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
7	Centro de Desarrollo Humano Lomas de Balvanera	Priv. Retorno de Don José s/n, Col. Lomas de Balvanera, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
8	Centro Cultural Tejeda	Paseo Tejeda esq. Con Belgrado, Resid. Tejeda, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
9	Centro Cultural Candiles	Circuito Antonio Pérez Alcocer No. 475, Col. Cándiles, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.
10	Casa de Cultura Santa Bárbara	Pascual Ortíz Rubio No. 54, Col. Santa Bárbara, Corregidora, Qro.	Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.		
24. Costo del Trámite	Varios	pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar
			Cada profesor que imparte el curso, proporciona la tarifa/costo.
26. Medios para realizar el pago	No aplica		
27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica		

#### V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Jefatura de Centros de Desarrollo Cultural	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Tel. 442 2 09 60 00 Ext. 2016 correo: culturacorregidora@gmail.com
30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Archivo físicos y digitales con registros de los usuarios.		

#### VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

#### VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Ponerse en contacto con el personal administrativo del Centro o Casa de Cultura.		
34. Observaciones adicionales	<p>Aviso de Privacidad: El Municipio de Corregidora, Querétaro, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ex Hacienda el Cerrito #100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, es responsable del tratamiento a sus datos personales en atención a la finalidad por la que fueron proporcionados.</p> <p>Para mayor información sobre el tratamiento a sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de Internet: <a href="https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/">https://corregidora.gob.mx/Transparencia/aviso-privacidad/</a></p>		